



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

“CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

AUTORIA M^a CARMEN SIERRA TORTOSA
TEMÁTICA COEDUCACIÓN
ETAPA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

Resumen

En este artículo queremos mostrar el proceso de creación y desarrollo de un conjunto de actividades de coeducación realizadas en nuestro centro educativo con la finalidad de conmemorar el día internacional de la no violencia contra la mujer.

Palabras clave

- Violencia.
- Maltrato.
- Abuso.
- Igualdad.
- Respeto.
- Derechos universales.
- Mujer/hombre.
- Cooperación y solidaridad.

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El conjunto de actividades que posteriormente describiremos, se llevó a cabo en el IES La Mojonera, en la localidad de La Mojonera, en Almería. Si observamos el medio donde se enclava dicha localidad y su centro educativo, vemos que está situado en un entorno agrícola, donde la inmigración se ha convertido en una de las fuentes de mano de obra principales de la localidad. Esto hace que el IES La Mojonera tenga entre sus alumnos gran variedad de nacionalidades tales como la marroquí, rumana, lituana y un gran número de alumnos del África subsahariana. Por tanto, debido a la gran diversidad cultural que existe entre nuestros alumnos es necesario trabajar el tema de la coeducación, ya que en sus respectivos países, el estatus de la mujer sufre una situación de desventaja respecto al hombre en todos los aspectos tanto sociales como laborales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

Tampoco podemos olvidar que hoy por hoy en España todavía vemos casos en los que la mujer está en desventaja. En el plano laboral tomando como referencia datos del Instituto Nacional de Estadística vemos como en Andalucía en el último trimestre de 2007, el paro femenino alcanza un porcentaje del 19,11% frente al 10,45% masculino.

Pero frente a estas desigualdades lo que mas nos preocupa es la problemática de la Violencia de Género. Este tema tan difícil de tratar se hace completamente justificable cuando vemos que en el año 2007 la cifra de muertes por este terrible mal alcanzó la cifra de 118 asesinatos y un número indeterminado de agresiones, denuncias, palizas y todo tipo de vejaciones contra la mujer.

Por lo tanto vimos la necesidad que teníamos de tratar este tema de frente y con toda su crudeza para que todos los alumnos tengan presente que este problema nos afecta a todos y hay que hacer todo lo posible para evitarlo.

Para abarcar esta problemática nuestro Instituto está desarrollando los siguientes proyectos: “Plan de Compensación Educativa”, “Plan de Coeducación”, “Plan de Interculturalidad”, “Plan de Lectura y Biblioteca”.

Para el desarrollo de estos planes así como la actividad que realizamos, nos apoyamos, además de en la LOE, en las siguientes referencias legales.

La Ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, hace referencia a la misma en su Título Preliminar, en el Artículo 1, punto 3:

“La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad”.

En el plano educativo dicha ley en el Título 1, Artículo 4 de “Principios y valores del sistema educativo” dice en el punto 1:

“El sistema educativo español incluirá entre sus fines la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, dentro de sus principios de calidad, la eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos.”



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

OBJETIVOS

- Rechazar todo acto de violencia hacia las mujeres y hacia cualquier persona.
- Defender y hacer respetar los derechos humanos.
- Sensibilizar a la comunidad educativa ante la problemática del maltrato hacia las mujeres.
- Presentar diferentes situaciones relacionadas con el maltrato con el objeto de desarrollar en nuestro alumnado la “empatía”, para que puedan llegar a entender el sufrimiento de las personas maltratadas.
- Elaborar un manifiesto en el que quede reflejada nuestra oposición al maltrato a mujeres o cualquier otra persona.

CONTENIDOS

Los contenidos se van a diferenciar en:

Conceptuales:

- Violencia de género
- Malos tratos
- Empatía
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Actitudes cooperativas y solidarias

Procedimentales:

- Elaboración de un manifiesto en contra de la violencia contra la mujer.
- Elaboración de murales conmemorativos.
- Composición de una canción en contra de la violencia de género.
- Representación artística como muestra del silencio y sufrimiento de muchas mujeres.
- Elaboración de peticiones para acabar con el maltrato.
- Reparto de un lazo blanco.

Actitudinales:

- Valoración y reflexión sobre las actividades realizadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

ACTIVIDADES.

Las actividades realizadas son distintas para cada uno de los cursos de ESO, a continuación veremos una breve explicación de cada una de ellas y para quienes han sido destinadas.

ACTIVIDADES PARA EL PRIMER CICLO DE ESO.

Con los alumnos de 1º y 2º de ESO se trabajó durante tres sesiones de tutoría el tema de la Violencia doméstica o Malos tratos en la pareja.

En la primera sesión, primero les pedimos a los alumnos que expresaran todos sus conocimientos acerca del tema, con la intención de que fueran conscientes de lo que saben, de sus contradicciones y lagunas. A continuación definimos a los alumnos lo que es la Violencia y los tipos que existen, les mostramos una tabla en la que aparecen los porcentajes de agresiones más frecuentes en el maltrato físico y/o psicológico en la pareja. Y posteriormente pasamos a debatir con los alumnos sobre los mitos y falsas creencias que existen sobre la violencia doméstica contra las mujeres, como por ejemplo:

“Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle”

“Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños”

“Los hombres que agraden a sus parejas están locos”

“Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia”

....

En la segunda sesión, les explicamos en que consistía la violencia en la pareja, haciendo especial hincapié en cuando suelen iniciarse las agresiones, cuales son los principales mecanismos de defensa que suelen utilizar los agresores, y como prevenir la violencia. También leímos la carta de una mujer que cuenta su experiencia de pareja con la intención de animar a las mujeres que viven lo mismo que ella a que pongan medios, a que acudan a la policía o a las instituciones y pidan ayuda para seguir adelante. Por último, en pequeños grupos, los alumnos responden al siguiente cuestionario, sobre Mitos y falsas Creencias acerca de la Violencia en la Pareja. Con lo que se pretende que el alumnado sintetice el aprendizaje realizado, a la vez que a nosotros nos permite conocer cómo o hasta que punto el alumnado ha modificado sus ideas previas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

Nos gustaría conocer tu opinión. Señala con una "X", si estas de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases que se presentan a continuación.

1. Un hombre no maltrata porque si; ella también habrá hecho algo para provocarle.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

2. Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

3. Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

4. Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

5. Los hombres que agreden a sus parejas están locos.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

6. Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

7. Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

8. La violencia domestica es una perdida momentánea de control.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

9. La violencia domestica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

10. Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meter-se.

DE ACUERDO

EN DESACUERDO

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

En la última sesión, proyectamos una presentación en la que se veía el deterioro de una mujer maltratada hasta el día de su muerte, con mensajes muy impactantes, y finalmente los alumnos escribieron unas peticiones para acabar con todo este problema.

Peticiones que prepararon para el acto de celebración del Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer celebrado el día 23 de noviembre en la plaza del ayuntamiento de La Mojonera. Acto en el que participaron todos los colegios, asociaciones, miembros del ayuntamiento, y los alumnos del grupo 1º ESO D como representantes del IES La Mojonera. En dicho acto se leyeron distintos manifiestos y finalmente se lanzaron miles de globos morados cada uno con una petición mostrando todo nuestro rechazo hacia la violencia de género.

ACTIVIDADES PARA 3º ESO

Con los alumnos de 3º ESO la actividad se trabajó durante tres o cuatro sesiones en las clases de Educación para la Ciudadanía y su misión fue la elaboración de murales con contenido acerca de la violencia de género que se han sido expuestos en el instituto. Alguno de ellos se pueden observar en la siguiente imagen.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008
ACTIVIDADES PARA 4º ESO

Con los alumnos de 4º ESO se trabajó la preparación del acto de conmemoración del Día de la no violencia contra la mujer que se celebró en el patio central de nuestro centro el día 27 de noviembre durante las dos horas centrales del horario lectivo. En este trabajo colaboraron distintas áreas.

En clase de lengua se encargaron de elaborar el siguiente manifiesto.

DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El próximo 25 de Noviembre se celebra el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer. Esta fecha conmemora el brutal asesinato en 1960 de las hermanas Mirabal, opositoras a la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo en La Republica Dominicana. Su muerte representa el sufrimiento que están padeciendo muchas mujeres por el simple hecho de serlo.

En efecto, cada 18 segundos una mujer es agredida en algún lugar del mundo. Tras soportar años de maltrato en silencio, muchas mujeres terminan sus días de la forma más horrorosa: atropelladas, apuñaladas, quemadas. Sus derechos y libertades quedan, entonces, reducidos a papel mojado en sangre y se pone al descubierto la manifestación más terrible de la desigualdad entre hombres y mujeres

Si buscamos las verdaderas causas de esta lacra, no son ni el alcohol, ni las drogas, ni tampoco la pobreza. Las auténticas razones se han ido gestando durante siglos, en los que se ha fabricado una imagen estereotipada de la mujer (belleza, fragilidad, pasividad) en los que las mujeres y sus aportaciones han sido invisibles para la cultura y la historia,

Por todo ello, pensamos que esta violencia sobrepasa el ámbito domestico y nos afecta a todos y a todas. Será, por tanto, con la colaboración de la sociedad en su conjunto como consigamos parar la violencia de género. He aquí nuestras reivindicaciones:

- Educar en igualdad a niños y niñas.
- Suprimir todas las manifestaciones sexistas de la cultura.
- Hacer efectivos recursos y leyes que le permitan a la mujer maltratada romper su silencio.
- No ser nunca cómplices del silencio y la indiferencia.

Queremos terminar este manifiesto con una frase de Minerva Mirabal "Si me matan... yo sacare mis brazos de la tumba y seré mas fuerte", Seamos todos nosotros los brazos de tantas mujeres asesinadas, que han perdido su vida solo porque nacieron mujeres.

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008

En clase de educación física prepararon una breve actuación con mímica que representaron ese día como se puede observar en la siguiente fotografía.



En clase de música compusieron un rap que interpretaron ese día, en el que gritaban metafóricamente “no hagas daño a tu mujer...”

**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 5 – ABRIL DE 2008
OTRAS ACTIVIDADES.

Además de las actividades descritas anteriormente nuestro centro ha colaborado con el ayuntamiento de La Mojonera en la elaboración de un calendario junto a los demás centros educativos de este municipio, que ha sido repartido a todas las familias de esta población. Una muestra de esta participación se puede observar en las siguientes imágenes.



Autoría

- M^a Carmen Sierra Tortosa.
- IES La Mojonera, La Mojonera, Almería.
- E-MAIL: mcsierra10@hotmail.com